

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPTE. N°: 838/2022 - P.Ley

AUTOR: LOPEZ Facundo Manuel, CONTRERAS
Claudia Elizabeth

EXTRACTO: Se designa a la localidad de San Carlos de Bariloche como Capital Provincial de la Ciencia, la Tecnología y la Investigación Aplicada.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PLANIFICACIÓN, ASUNTOS ECONÓMICOS Y TURISMO** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **Su SANCION, con las MODIFICACIONES en los fundamentos propuestos por la autora obrante a fs. 14 al 25 inclusive; y la MODIFICACIÓN del Artículo 1° que queda redactado de la siguiente manera:**

Artículo 1°.- Objeto: Se designa a la localidad de San Carlos de Bariloche como Capital Provincial de la Ciencia y la Tecnología, dado su indiscutible compromiso e historia la cual se acredita en el desarrollo científico e investigativo a nivel provincial, nacional e internacional.

SALA DE COMISIONES

CALDIERO

DEL AGUA

ROCHAS

CHIOCCONI

GATTONI

GRANDOSO

IBAÑEZ HUAYQUIAN

JEREZ

JOHNSTON

MAS

RIVAS

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACIÓN GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 14 de Diciembre de 2022